

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito se atribuye á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se desvela por los originales de artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelve los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pago en razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

La instrucción de las clases de tropa.

Las condiciones tan especiales en que hoy se efectúa el reclutamiento y remplazo de los ejércitos, la tendencia general á implantar el servicio obligatorio y la necesidad, por motivos económicos, de que sea rápida la permanencia de los individuos en las tropas activas, han dado origen á que todos los Gobiernos europeos, apreciando también en su justo valor otra necesidad militar, la de tener buenas clases de cabos y sargentos, procuran armonizar aquellos principios establecidos con ciertas dificultades derivadas de su misma adopción para conseguir el objeto.

Jefes inmediatos del soldado, los cabos y sargentos, vigilantes continuos en la vida de cuartel, encargados siempre de los detalles de instrucción, policía, exactitud en el servicio y severa disciplina, no procede, bajo ningún estilo, que estén á poca altura en el desempeño de sus funciones, ya por negligencia propia, ya por descuido de los oficiales; pero al mismo tiempo, debe mirarse que si el estímulo no les impulsa ni les acompaña la esperanza de mejor porvenir, desfilarán á poco segun vayan cumpliendo su compromiso, y tal vez llegue el momento de no contar con tan eficaces auxiliares del mando.

Desde antigua fecha somos partidarios de la unidad de procedencia, entendiéndolo nosotros que la frase equivale á decir identidad de conocimientos, de ningún modo pasos enteramente iguales para alcanzar el despacho de oficial; mas como no todos los hombres nacen con superiores actitudes, como la aplicación individual tampoco es la misma en todos, y aparte de esto, se requiere la existencia de los cabos y sargentos, creemos que sus buenos y leales servicios exigen, á su vez, premio oportuno y atención preferente.

Debe, si, pedírseles condiciones, amor á la carrera, trato enérgico y á la par agradable, según recomiendan las Ordenanzas; afición al estudio, dentro de sus modestos ideales, pero cuidando, en cambio, de que se encuentren bien retribuidos, de que tengan ciertas consideraciones poco ó nada costosas, y, sobre todo, de que su porvenir, cuando abandonen las filas, si no perfectamente halagüeño, sea, al menos, compensación noble y generosa de luengas horas consagradas al cumplimiento de inflexibles principios.

Así se hace en Alemania y así se encuentran en Prusia con veinticinco años de efectividad, mereciendo tales veteranos la consideración regia, el cariño de sus jefes y el respeto profundo de los subordinados; viven relativamente bien, disfrutan varios pluses y gratificaciones, saben que nunca obtendrán el empleo de oficial, mas no ignoran, asimismo, que su suerte y la suerte de su familia está asegurada, cosa esencial para proporcionar interna satisfacción.

Muy aceptable sería que en las filas de un ejército predominase la más sólida instrucción; pero debemos alejarnos del idealismo halagüeño, aproximándonos lo posible á la realidad de la vida, manifestaremos sin ambages ni rodeos, que las clases de cabos y sargentos no necesitan hallar la fórmula del binomio de Newton ni entrar en controversias filosóficas; les basta saber, con amplitud, sus obligaciones respectivas, los principios elementales que informan el buen organismo de las tropas, las prácticas del servicio en general, y eso unido á los hábitos de disciplina y al deseo de responder á la confianza de los superiores gerárquicos, resolverá el problema de una manera satisfactoria, sin violencias, ni ambiciones exageradas, ni envidias indisculpables.

Si por el contrario, se adopta otro temperamento buscando aptitudes de primer orden donde las puertas quedan cerradas á ciertos progresos en la carrera, sin cuidarse del porvenir de dichas clases, lo probable será que nos quedemos sin ellas, pues aunque subsistan aparentemente, carecerán de fe, de entusiasmo, de espíritu militar y solo pensarán en el momento de volver á sus hogares, después de recibir superficial enseñanza.

Medítense, por lo tanto, acerca del particular; búsquese el medio hábil de retener en las filas esos elementos conducentes á un

buen organismo de la fuerza armada, y entonces, pase á los que solo ven las cosas del ejército desde el prisma de su costa material, se podrá afirmar plenamente que aun conservamos las verdaderas clases de cabos y sargentos.

ARTURO COTARELO.

La Memoria del Fiscal del Supremo.

Si acabó de publicar la que el Fiscal del Tribunal Supremo, D. Manuel Colmeiro, elevó al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia en la solemnidad de la apertura de los Tribunales, verificada el día 15 de setiembre del corriente año.

Esta dividida en varios capítulos ó apartados, que se titulan «Criminalidades» «El espacio del sumario» «Causas de procedimiento antiguo» «Procedimientos ausentes» «Prueba testifical» «Sobresesiones» «Asociaciones ilícitas» «Dolo» «Abusos electorales» «Suplicatorios á los Cuerpos Legislativos» «Causas y establecimientos penales» «Arbitrios» «Observaciones».

Todas estas materias están tratadas con gran conocimiento de causa, indicando las reformas aconsejadas por la experiencia.

En algunas de sus distintas secciones, se ocupa de asuntos relacionados con esta provincia, y de lo que acerca de ellos manifestamos, vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

En el capítulo de «Criminalidad», hablando de los incidentes en los juicios, dice:

«En Albuñol (el partido judicial de su Audiencia) hubo también incendio en la vega de Madrid, en donde se cultivaba la caña dulce, por las cuestiones azucareras y la crisis que agravó el conflicto entre los labradores y fabricantes».

En el de «Causas de procedimiento antiguo», se lee con referencia á esta capital:

«El número de causas terminadas por procedimiento antiguo en el año 1886, según la estadística oficial publicada en 1887, fueron 1058, y en 1887, 929, quedando pendientes en 31 de diciembre 109.»

De las más recientes recogidos permiten reducir esta cifra á una mitad, siendo las Audiencias de Barcelona, Granada y Madrid, por su orden, las que ofrecen mayor contingente de procesos atrasados.»

En el de «Cárceles y establecimientos penales», dice:

«Hace un año que el Fiscal llamó vivamente la atención de V. E. sobre el abandono en que se hallan las cárceles. Entre otras cita como tal á la de Granada de que se ocupó en la memoria del año anterior, y nosotros trascribimos hace algunos meses el párrafo en que lo hacía.»

«El estado deplorable de muchas de nuestras cárceles y establecimientos penales, es una llaga social muy antigua que exige pronto remedio, si se algo se estima la disminución de la criminalidad. Córdoba, Granada, Málaga y otras ciudades de Andalucía, no parecen por ahora inclinadas á seguir este impulso, si bien es de esperar no tardarán en ser atraídas por la corriente favorable á las reformas.»

Hasta aquí, cuanto en la citada memoria se dice con referencia á Granada.

Crónica de la moda.

Los almacenes de modas.—Paños y lanillas.—Piel.—La nutria.—El karacoul ó astrakán de moaré.

Los almacenes de novedades están en todo su apogeo; hay formas y géneros para todos los gustos y todos los bolsos: trajes de pelo liso de los tonos de moda y rdes, lacedillo, rese, a, mayólica, etc.; lanillas lisas y con rayas combinadas que ofrecen conjuntos encantadores; m gñifios peluchos lisos, de fntido flamboyant plumage porqu imitan las plumas que tanta boga alcanzan para los adornos; rias lanillas escocesas que tienen el privilegio de no envejecer y que como las demás telas de vestir se adornan con terciopelo, piel ó astrakán rizado.

A propósito de pieles, es decir las de superior calidad, no las de gatos y conejos que venden mucho con nombres pomposos; pero que se conoce á la lengua de donde proceden, debo indicar las que prefieren las damas elegantes, que pueden gastar de una y lo que las que no disponen de medios gastan en varios años. La nutria un tanto relegada de los inventarios anteriores, vuelve á gozar de mucha boga para pelusa, gran visita levita ó chaqueta. Como su precio es caro, constituye una de las piezas más importantes de todo el equipo de novia, donde remplace á aquellos magníficos mantones de cachemir que ya no se ven por el mundo. El abrigo largo de nutria cual quiera que sea su forma cuesta lo menos un millar de francos y según su calidad y longitud sube á 1500 y hasta á 2000 francos. La chaqueta, más corta, no cuesta tanto, pero también alcanza un precio elevado. Una toca de nutria, ú timo modelo, no puede obtenerse menos de 50, 60 ó 70 francos. 80 es el máximo.

La nutria que se emplea para abrigos, chaquetas y tocas es la del seal skin ó de pelo largo. La que se destina á los abrigos de los trages es de pelo corto. Las dos reciben en el tinte por el mismo procedimiento el tono tan precioso que lleva el nombre de nutria.

El karacoul es otra de las pieles de moda llamada también este kan de moaré. Con ella se hacen adornos lisos ó bordados en forma de aplicaciones de un bellissimo efecto.

Por último, otra de las pieles que más favor alcanzan es la de cabra de Mongolia de largo y fino pelo rizado.

ERNESTINA.

Paris 9 de noviembre de 1888.

Desde Málaga.

12 de noviembre de 1888.

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Querido amigo: Ya sabrá por la prensa de ésta las desgracias ocurridas en la última voladura de la cantera de Almeyones de donde se saca la piedra para las obras del puerto. Este nuevo fracaso del ingeniero, hoy que estas cosas se hacen con una exactitud casi matemática, creo que le costará un gran disgusto, y mayor si se tiene en cuenta el número de víctimas que pudo ocasionar su imprudencia.

A Cánovas le tenían preparada una gran silba, pero se conoce que se lo manifestaron, cuando ha desistido del viaje. Despues han intentado dar la silba á la comisión que salió á Córdoba á felicitarle, por no quedarse con los pitos comprados; pero la circunstancia de haber regresado en un tren antes que sus compañeros el presidente de ella D. Antonio Campos, marqués de Iznate, hizo desistir de tan ruidosa manifestación, que hubiera proporcionado grandes disgustos en Málaga.

Ahora se proponen construir alfileres de corbata, botones de puño y de camisa que sean pitos, para estar siempre dispuestos para pitar al señor Cánovas, no al hombre, sino al político.—Dicen que siempre es bueno estar preparados para todo evento.

Hay que desengañarse; la política conservadora ha pasado, y sobre sus ruinas se levanta potente la política liberal. Un paso más y la política conservadora queda relegada al olvido lo mismo que el moderantismo.

Los republicanos están muy contentos con el resultado de las conferencias de Pi y don Manuel, y aseguran que el pacto es un hecho.

Es cuanto ocurre por esta de particular. —Suyo afectísimo, *El corresponsal*.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

14 de noviembre de 1888.

El estado de los ánimos entre los conservadores semeja el de la atmósfera en estos tres días. Tras los nublados y lluviosos ha venido uno claro y resplandeciente que engendra nacaradas ilusiones. Siguen pensando los amigos de Cánovas que si las cosas siguieran por el camino del desquiciamiento, no habria otro remedio que adoptar temperamentos extremos; pero existen indicios de que se ha hecho alto, ora por propio y espontáneo impulso, ora por conocer lo que en elevadas regiones se opina.

De todas suertes, la categórica desautorización que anoche *La Correspondencia* lanzó sobre *El Imparcial* que por la mañana proclamaba el ateajamiento indefinido de los conservadores para ser poder, desautorización que salió de la presidencia del Consejo, significa que ni el mismo jefe de los liberales cree que los sucesos pasados, que las silbas por Cánovas sufridas le imposibilitan ni le impiden en poco ni en mucho el volver á los consejos de la Corona cuando esta lo determine ó las necesidades de la política lo exijan, cosa que puede ser muy pronto ó muy tarde. Esto unido á las visitas hechas á Cánovas por Medina Sidonia y Nájera á nombre de la Reina y de la infanta Isabel ha determinado el cambio que dejo anotado.

De ahí el que ya se combata en toda la línea ministerial la idea de la manifestación que para el 19 promovían los estudiantes. El gobierno está resuelto á impedirlo. Desde luego niega el permiso para llevarlo á efecto. Cuando esto se sepa en provincias es probable desistan de su viaje á Madrid los estudiantes invitados para asistir en representación de las demás universidades. Si los estudiantes insistieren, las autoridades acudirán á medios de represión. Nadie cree que llegue ese caso, porque desde que los estudiantes sepan de seguro la actitud del gobierno, desistirán de los propósitos concebidos. Además, entre la juventud escolar no ha habido ni hay

unanimidad de pareceres: á una gran masa de estudiantes le ha parecido mal lo hecho y se opone á toda clase de manifestaciones en el sentido que quieren sus compañeros los más fogosos.

Aunque no tumultuosamente, ha habido estudiantes que han protestado contra las silbas de Zaragoza, Sevilla y Madrid, y no han empatizado con las manifestaciones indicadas ni con las que ayer tuvieron lugar en Salamanca, Santiago, Valencia, Granada y Valladolid. En todas ha reinado paz, excepto en Barcelona, donde los estudiantes han andado á palos: los que querían silbar y los que querían que no se silbase; pero no se ha derramado sangre. Ya hoy reina paz octáviana en todas partes. Dentro de pocos días la silba pasará á la historia.

Tanto que esta tarde ha empezado de nuevo á ocupar la atención otro tema estos días olvidado. Me refiero á las reformas militares. Antes de la apertura de Cortes se ha de decidir sobre la forma de discutir los proyectos pendientes. Aunque hay ministro que estima que no debe cederse en este punto delicado, la generalidad opina que se vendrá á un acuerdo común entre los diferentes pareceres. Prevalcerá el de Sagasta, es decir, el de dividir las reformas en cuatro proyectos llevando dos al Senado y dos al Congreso, que es también lo que desea la derecha del partido. No habrá, pues, por este camino, ni crisis ni cosa parecida.

Ni la habrá por si ha de ser amplio ó restringido el sufragio. No se puede decir otro tanto respecto á las cuestiones de personal. Si Sagasta quiere evitarse disgustos grandes, no tiene otro camino que aplazar la provision de Senadurías, como viene aplazada hace años. Lo mejor será que vaya proveyendo las vacantes una á una, de sorpresa y de tiempo en tiempo. La constitucion de mesas no ocasionará mayores disgustos. Lo mismo ocurrirá con la combinación diplomática: Albarada acepta la embajada de Londres.

Resueltamente no habrá ya manifiesto de Pi y Margall: el documento es una extensa circular. Del viaje de este hombre público á las Américas no hay otra cosa que proyectos. —Hoy se ha repartido el correo de Canarias: hay indicios de enfermedad sospechosa en una de sus islas: en la de Palma, cuya capital es Santa Cruz de la Palma, que sostiene frecuentes relaciones con las antillas y América del Sur.—Las transacciones entre Rio de Oro y el interior de Africa están paralizadas. —Anoche obtuvo Echegaray una gran ovación en el teatro Español donde se representó su último drama *Lo sublime en lo vulgar* que gustó extraordinariamente.—L. kmé no ha hecho efecto en el Real, donde esta noche se canta *La fuerza del destino*.—Nada otra cosa de notable en este día.

La situación de Floquet es cada día más difícil: probablemente se verá obligado á dejar el gobierno, tan apetecido ahora para dirigir las elecciones.—F.

Miscelánea.

Quejas. Nuevamente se han acercado á esta redacción varios vecinos de la calle de Elvira, quejándose de la indiferencia con que por el municipio se oyen sus reclamaciones acerca del mal estado en que se encuentra el pavimento de aquella calle, especialmente en el trayecto comprendido entre los Hospitalicos y el Pilar del Toro, donde con mucha frecuencia se vienen repitiendo escenas que pueden traer amargas consecuencias á los conductores de los diversos vehículos que por allí cruzan.

Esperamos que nuestras autoridades, demostrando su celo por esta clase de servicios, no desatenderán tan justa reclamación.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca de los abusos que se cometen en el barrio de la Magdalena y especialmente en las calles de Gracia, Aguila, Moral, Cruz y Verónica, en las que no se sabe quién es el que todas las noches se entretiene en arrancar las puertas de las casas, llevándose algunas de ellas.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ter-

nera, de una á tres de la tarde, en el instituto municipal.

Viajero. En el tren correo de anoche llegó á esta capital, procedente de Barcelona, el acaudalado propietario y consejero del Banco de España, D. Diego Sanchez Mendo.

En la estación la esperaban, además de su señora madre doña Juana Mendo y las preciosas hijas del distinguido viajero, multitud de amigos particulares, entre los que recordamos á los señores Alvarez Osorio, Escobar y Hore, Velazquez, García Tahedo, Rosillo Puerta, Gonzalez de la Cámara, Molina, Ayas (don José y don Antonio), Martos Lafuente, Martos Domingo, Montoro (don Carlos), Coronel y Lopez, Martínez García, Jimenez, Harto, Mesa, Navarro Morales (don Lorenzo), Gallardo y otros muchos, cuyos nombres no hemos podido retener en la memoria.

Desgracia. Antonio Fernandez Carrasco, niño de seis años de edad, estaba ayer á las doce de la mañana jugando en su casa, calle de San Juan de los Reyes, con dos hermanos suyos menores.

Al encontrarse solos, porque su madre habia salido á llevar el almuerzo á su marido, hubieron en su algazara de romper un objeto de barro, y cayendo al suelo sobre los tiestos Antonio, se hizo una herida de cuatro centímetros de longitud en la cara.

Al volver á su casa la madre y ver á su hijo derramando sangre, le cogió en sus brazos y lo llevó al hospital de San Juan de Dios, donde le hizo la primera cura el practicante de guardia.

Disposicion. Se ha dictado una real orden disponiendo que el quinto que adujera como excoepcion la de ser hijo de padre sexagenario pobre, si queda huérfano de este se considere continúa exceptuado del servicio caso de vivir la madre, pues no se juzga como nueva esta excoepcion, sino prolongacion de aquella otra.

Aniversario. Mañana 17 estará Su Divina Magestad de manifiesto, en forma de julepe, en la iglesia de San Justo y Pastor, como sufragio por el alma de la señora doña Carmen Azaar y Millo, de Leal de Ibarra.

Concesion. Por real orden de 10 del actual se ha concedido el pase que tenian solicitada al ejército de Filipinas á los sargentos segundados del regimiento infantería de Córdoba, Gregorio Peña Diaz y Miguel Garrido Santana.

Cobro de la contribucion. Para el cobro del segundo trimestre de la contribucion territorial é industrial, se han señalado: en Palianillas los dias 21 al 23, y en Beas de Granada y Acemilla los dias 22 al 24.

Un thea en casa del Gobernador. Su Eminencia el Sr. Arzobispo impuso ayer á las dos de la tarde el agua bautismal al hijo del Gobernador Sr. Sellés, con el nombre de Ernesto, y cuyo acto, que se verificó en el palacio Arzobispal, tuvo un carácter íntimo, pues no asistieron á él más que las familias de los testigos.

Por la noche, para solemnizar este acontecimiento de familia, se reunieron en los salones del Gobierno muchos amigos del señor Sellés.

La recepcion estuvo brillante, por la asistencia de lo más selecto de la sociedad granadina, aunque se notaba la falta de una gran parte, que por recientes lutos se ven alejados de estas fiestas.

Daban su contingente de belleza y de elegancia, las hijas del Presidente de la Audiencia y de los Magistrados Alvarez Osorio, Somoza y Ramirez Orozco.—Billaban por su hermosura, las Sctas. de Diezma, las hijas de D. Fernando Toledo, las bellísimas niñas de Casado y la hermana política del Delegado Sr. Gomez Bello, la Srta. de Gonzalez Mora y la sobrina de Herrasti.

Contribuan á embellecer tan hermoso y animado cuadro, las señoras de Arcarza, la de don Francisco Zayas, marquesa de Torre Alta, las señoras de Casado, Massa, Gomez Bello, Oativeros, Maravillas Herrasti, vizconde de Casa Figueras, de Rosales, Villarreal, Touraelle, Alvarez de Toledo y de Dávila, (D. Fernando).

Asistieron tambien el alcalde Sr. Gomez, el director de la Sucursal del Banco Sr. Ciudad, el Capitan general y su señor hermano, el Sr. Oativeros presidente de la Audiencia, el Delegado Sr. Gomez Bello, el diputado Sr. Guecco, D. Ednardo Reillo, los catedráticos D. Fernando Brieve y Torres Campos, D. Fernando Toledo, Sr. Romero Paz, Vizconde de Casa Figueras, D. Enrique Nuñez de Prado, D. Mariano Contreras, Tournelle, Sellés hijo, Rosales, Sr. Florez secretario del Gobierno, Ascarza, Fernando Dávila, Marqués de Campo Hermoso, Ruiz de Tejada, Jurado y otras muchas personas que no podemos recordar.

Tanto la señora del Sr. Sellés, cuyo afabilísimo trato rivaliza con su belleza y elegancia, como el Gobernador, trataron á sus amigos con la cariñosa galanteria que les es peculiar.

A las doce se sirvieron profusion de helados, dulces, thé, emparedados y pastas, prolongándose la reunion hasta las dos de la madrugada.

¡Ojo, caballeros! Las capas comienzan ya á mudar de dueño.

Anteanoche á las diez y media, un sugato que se hallaba apostado junto á la fuente de la Plaza Nueva pretendió robar la capa á un jóven que acertó á pasar por aquel sitio; pero el agredido sacó un revolver, á cuya vista huyó el malhechor.

—Dos noches antes, á la misma hora próximamente, tambien fué sorprendido un hombre en la esquina de la calle del Estribo, con el propósito de quitarle la capa. Gracias á la ligereza de sus piernas pudo conservar el abrigo.

Escuela cerrada. Segun comunica el alcalde de La Peza, el maestro del anejo los Villares ha cerrado la escuela, marchándose del pueblo y enviando con un muchacho las llaves á la autoridad local.

Repartimientos. En Sorvilan se halla terminado y expuesto al público el repartimiento de la contribucion territorial para el ejercicio de 1888 89.

—En Moclin se halla terminado asimismo el de consumos.

Captura. La Guardia civil de Cádiz ha capturado y puesto en la cárcel á un vecino de Cástaras que se hallaba reclamado por el señor Juez de instrucion de Albalá para cumplir condena.

Vacante. En Baza se halla vacante la plaza de depositario municipal, dotada con 999 pesetas anuales. Para desempeñarla hay que depositar la fianza de 40000 pesetas en metálico. Pueden presentarse solicitudes dentro del término de 30 dias.

Personal. Por real orden de 12 del actual ha sido declarado cesante el inspector de cuarta clase del cuerpo de Vigilancia de esta provincia D. Juan Arcobis Velazquez, nombrándose en su lugar á D. José Martín Gayoso.

—Han sido nombrados auxiliares: del agente ejecutivo de la primera zona de Granada, D. Juan de Dios Carrillo Jerez, D. Eduardo Carrillo Lopez, D. Joaquín Estaban Lopez, D. José Higos Plata y D. José García Nieto; del de la zona de Baza, D. Antonio Pálaver, D. Gregorio Muñoz, D. Francisco María Padilla, D. José Pardo y D. R. ísel Carmona.

Patentes. El señor administrador de Impuestos y Propiedades hace saber:

Que recibidos de la Fabrica Nacional del Trámbo las patentes para la expedicion de alcohol y líquidos espirituosos, y provistas las expendedorías autorizadas al efecto, se concede el plazo de ocho dias para que cada industrial se provea de la patente de la clase que le correspondiere; debiendo advertir que transcurrido dicho plazo, se procederá por los inspectores á visitar los establecimientos, exigiéndose las correspondientes responsabilidades á los que no se hayan provisto de tal documento.

Comision provincial. Bajo la presidencia del Sr. Castillo y con asistencia de los señores Cáliz, Medina, Cózar, Guecco, Adame y Fernandez, celebró ayer sesion la comision provincial.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior y del despacho de varios expedientes de quintas, se acordó:

Conceder ingreso en clase de observacion en el departamento de dementes á Antonio García Fernandez.

Poner en conocimiento del Gobernador la desobediencia del alcalde de Córtes y Graena á cumplir una orden de suspension de procedimientos contra don Juan Torres y otros vecinos de Diezma y que se haga presente al referido alcalde que serán de su cargo y responsabilidad los perjuicios que se originen á los interesados.

Resolucion de una instancia de doña Antonia Camacho, relativa al *Bo etin oficial*.

Concesion de lactancia interna á la hija de Vicente Terron.

Quedar enterada del parte de servicios prestados por peones camineros.

Que se devuelva el presupuesto de cárceles de Orgiva para que se convoque á segunda reunion de representantes.

Informar respecto del presupuesto de atenciones carcelarias de Baza.

Por último se resolvieron otros asuntos de escaso interés.

Visita de inspeccion. De Cónchar nos escriben lo siguiente:

“El dia 10 del corriente el inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Anastasio Mojares, acompañado de algunos amigos de Dúrcal, se presentó en este pueblo de Cónchar, á girar visita á la escuela pública de niños del mismo, que dirige el profesor don José Palomares Sanchez; luego que se hubo reunido la junta local, se constituyeron dichos señores en la clase, dando principio el examen de los alumnos, los que demostraron bastantes adelantos en la enseñanza, debido al celo y laboriosidad del maestro, que en el cor-

por periodo de tiempo que lleva en dicho pueblo, ha conseguido, viniendo muchos inconvenientes, poner á una altura muy considerable la educacion. Terminada la visita, obsequió el Sr. Palomares á dicho funcionario y demás concurrentes con un abundante refresco, quedando todos muy complacidos y muy particularmente el Sr. Mojares, del estado tan selecto en que ha encontrado aquella clase; saliendo despues con direccion á los demás pueblos del Valle.”

La plaza de Arquitecto. El señor Alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

“Hago saber: Que por acuerdo de 20 de octubre último, se ha dispuesto proveer por concurso el cargo de Arquitecto municipal por dimision del que lo desempeñaba, concediéndose un plazo de veinte dias, que empezarán á contarse desde la fecha del presente edicto, en cuyo término se admitirán las solicitudes documentadas que se presenten en la Secretaria municipal por los que aspiren á obtener la indicada plaza; debiendo advertir que los solicitantes han de reunir la cualidad precisa, de ser Arquitectos con título expedido por la Academia de San Fernando.”

Contrabando. Anteayer por la mañana salieron de Motril, con destino á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, treinta y siete bultos de tabacos, con el peso de 1769 kilos, así como ocho contrabandistas que serán puestos á disposicion del señor delegado.

La aprehension se verificó por el teniente y siete carabineros de la comandancia de Motril, destacados en Castell de Ferro, el dia 13 del actual en el término de Galochos.

Es generalmente elogiado en Motril el celo de la fuerza de carabineros en el desempeño de su cargo.

Una pareja de tórtolos. De Albuñuelas nos escriben que hace pocas noches, una jóven de cerca de sesenta años de edad que, en union de su hija casada, habitaba en el pueblo desde hace tres años en que llegó de Salobrena, abandonó la casa de su hija, marchándose con un galán del mismo pueblo, tambien *setenton*, el cual la pretendia hace algun tiempo.

La enamorada jóven se refugió en la casa del no menos enamorado galán, donde ambos tórtolos fueron obsequiados con una encerrada por los vecinos del pueblo.

Segun nos aseguran, el yerno de la fugitiva armó con tal motivo una de *pópulo bárbaro*.

Un robo. Se ha cometido un robo de cierta importancia en el establecimiento de comercio que D. Rafael Moullor tiene en la calle de Arriola núm. 1, esquina á la de San Juan de Dios.

Dicho señor, que tiene ocupada con su comercio la planta baja del referido edificio, pero que no habita allí, pues el domicilio de la familia está en otra de las casas de la misma calle de Arriola, antes de retirarse anteanoche á las once estuvo registrando el establecimiento, segun costumbre, no advirtiendo nada que pudiera extrañarle, por lo que abandonó la tienda dejándola cerrada con candado.

Ayer, á las siete de la mañana, los dependientes del señor Moullor se presentaron como todos los dias en el establecimiento, y al tratar de abrir las puertas, advirtieron que una de las que dan á la calle de San Juan de Dios estaba entornada, y abierto el candado, pero sin factura: quizá con llave ganzá.

Al ver esto los dependientes dieron aviso á su principal, y presentándose éste, penetró en la casa observando que todo se encontraba en completo desórden, notándose la falta de todos los objetos que contenia uno de los escaparates que dan á la calle, á saber: unas treinta toquillas de lana en colores; ocho piezas gros negros con orillo; unos 250 pañuelos de seda blancos y de colores; pañolera de seda negra, de piqué y de sarga; pañuelos de crespon de colores lisos y brochados; ochenta varas de terciopelo liso y listas y de peluch; unos 50 velos negros de blonda; veinte tocas blonda de tohalla; diez piezas de merino de colores de doble aucha; doce mantones de alfombra de marcos; cien fajas grana y negras; cuarenta chalecos de lana para caballeros; treinta corbatas de seda; treinta velos de luto de seda; un capote bordado, doce bufandas de algodón; cinco piezas raso negro; un coberter blanco de algodón; treinta camisetas de color; cuarenta pañuelos imitacion á seda; un traje de caballero y cuarenta mantones de lana. Todos estos efectos son valuados por su dueño en unos 30000 reales.

Tambien se notaba la falta de algun dinero, aunque poco, en calderilla, no habiéndose llevado los ladrones algunas cantidades en plata que habia en un estante, porque parece que no dieron con ellas.

Caida en el suelo de la tienda se veia una linterna, de la que han debido valerse los malhechores para alumbrarse, no observándose otros rastros de los ladrones, que entraron desde luego, segun parece, por la puerta de la calle de San Juan de Dios, y salieron despues por la de la calle de Arriola, que era facil abrirla desde dentro.

El guardia de seguridad José Acosta San-

chez, que habita en la misma calle de Arriola al tener conocimiento del hecho, se presentó á dar noticia al juez de instrucion del Sagrario, Sr. D. Manuel Palau, que se presentó inmediatamente en la casa robada, instruyendo las oportunas diligencias.

De las averiguaciones parece que resulta que á eso de las dos de la madrugada, al retirarse á su domicilio uno de los vecinos de la calle de Arriola, observó que en la placeta que forma la calle al desembocar á la de San Juan de Dios habia parados cuatro hombres, en actitud sospechosa; de donde se infiere que el robo ha debido cometerse desde esa hora en adelante.

Hasta ahora no se tiene sospecha ninguna acerca de quienes sean los autores.

Retenciones de haberes. A fin de evitar dificultades que en la nueva organizacion económica provincial pueden surgir para llevar á efecto y cumplimiento de los acuerdos emanados de los tribunales de justicia sobre retencion de haberes á individuos de la administracion en situacion activa y pasiva, la *Gaceta* publica una real orden de Gracia y Justicia disponiendo que cuando se trate de retenciones que hayan de ordenar respecto á las clases activas, podrán en lo sucesivo seguir exhortando á los jefes de Hacienda, ordenadores de pagos, la retencion de haberes que hayan de ser aplicados á satisfacer obligaciones reconocidas en juicio ó con destino á otras responsabilidades declaradas por auto competente, pero entendiéndose que cuando su autoridad no se estienda coercitivamente á los habilitados y representantes de segundas personas, su comision habrá de limitarse á notificarles la providencia que los exhortos determinen y á vigilar si es ó no cumplida, recogiendo aviso.

Cuando la retencion sea acordada con respecto á individuos que pertenezcan á clases pasivas, las órdenes ó exhortos en que se comuniquen las providencias recaídas habrán de ser dirigidas á los depositarios pagadores de las provincias ó al pagador de la Junta de clases pasivas en Madrid segun la localidad.

CHARADA.

Hicieron figuras con prima tercia; tres prima es delito que la ley condena; primera dos tiene aquel que le deja crecer, y mi todo dirás cuando stentas que alguno te pise y ves las estrellas.

Solucion á la anterior.—CAMISA.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy económicos.

Tenedor de libros. Deesa colocacion en un escritorio ó secretario, ó administracion particular, un jóven práctico, en contabilidad y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Se traspasa el molino harinero de la calle del Ferro.—Para tratar, pídese de la Alhóndiga, fabrica de fideos.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 15, dos tarde.

Bajo la presidencia de la Reina regente se ha celebrado hoy Consejo de ministros, al que no ha asistido el Sr. Sagasta por haber sufrido un ataque de bilis.

El Sr. Canalejas dió cuenta de los sucesos universitarios.

El Sr. Moret lo hizo de las manifestaciones hechas en las calles contra el Sr. Cánovas y otros personajes del partido conservador.

El ministro de Estado puso á la firma de S. M. los nombramientos de los señores Mazo y Benomar para desempeñar cargos diplomáticos.

En el Consejo celebrado despues se trató de la circular del señor Pi y Margall, estudiando su alcance político.—M.

Madrid 15, diez noche.

El Gobierno ha entregado á los tribunales el manifiesto del Sr. Pi y Margall, por afirmarse en la protesta revolucionaria y contener declaraciones y conceptos que pueden ser materia de enjuiciamiento criminal.

En el debate que una vez que sean abiertas las Córtes tratan de iniciar los conservadores, con motivo de las manifestaciones de que han sido victimas, hablarán el general Martinez Campos en el Se-

nado y el Sr. Gamazo en el Congreso.

Dichos señores se proponen condenar los sucesos acaecidos, y excitarán al Gobierno para que en casos análogos proceda con la mayor energía.—M.

Madrid 15, diez y media noche.

Ha fallecido el duque Maximiliano de Babiera.

En la fábrica de armas de Matel Forault (Paris) ha ocurrido un incendio, quedando convertida en ruinas una parte del edificio.

No hay que lamentar desgracias personales.—M.

Madrid 15 once noche.

Están acordados y se consideran seguros los nombramientos de señores vitalicios á favor de los señores Ruiz Caplepon y O'Ryan.

Los profesores de la Universidad central se han reunido hoy en dicho centro docente, acordando influir en el ánimo de los estudiantes para que desistan de la manifestacion que se proponen celebrar el dia 19 del corriente.—M.

Madrid 15, once y media noche.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Granada D. Enrique Hernandez Lobato, magistrado electo de la de lo criminal de Velez-Málaga.

Durante los dias de ayer y hoy no se han registrado casos de la fiebre amarilla en Canarias.

Circulan insistentes rumores de próxima crisis.

El Gobierno niega terminantemente la exactitud de dichos rumores.—M.

Madrid 15, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 72'95.
4 por 100 amortizable, 86'85.
Billetes de Cuba, 102'40.
Acciones del Banco de España, 418'50.
Acciones de la Compañía de tabacos, 107'50.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'73.
Londres, 60 dias fecha, 25'63.
Londres, 90 dias fecha, 25'54.
Paris, á la vista, 1'75.
Paris, 8 dias vista, 1'70.—M.

Una sociedad modelo.

La falta de tiempo nos ha impedido examinar antes la Memoria que la sociedad La Ilustracion obrera de Tarragona, ha presentado al Jurado calificador de la Exposicion Universal de Barcelona, de cuyo documento recibimos á primeros del pasado un ejemplar, que hemos leído con verdadera satisfaccion.

Su examen produce alegría al ver como un número determinado de hijos del trabajo, de hombres que para ganar su sustento y el de sus familias, exponen su vida y se ejercitan en las faenas más rudas, luchando hasta con los propios elementos, ya en los calurosos dias del estío sufriendo el azote de los ardorosos rayos del Sol, ó de lo que puede llamarse respiracion de las máquinas y calderas, y tóndose sus rostros en fuerza de estar junto á los fogones y chimeneas, evivando el fuego, así como multiplandose así propios, recibiendo golpes con los mismos útiles que les sirven para el trabajo, golpes que en ocasiones determinan la pérdida de alguno de sus miembros inutilizándolos para otra ocupacion; un número determinado de estos hombres que trabajan y sufren, que se ven abrumados y debilitan ó mengastan sus fuerzas físicas en un trabajo incesante y no bien retribuido, en vez de salir del taller irse á las tabernas ó á otros garitos en que perviertense y entrar quizá para siempre en la pendiente del crimen, fundan una sociedad para instruirse é ilustrarse; estudian el medio que llegan á realizar, que los auxilios mutuos, y hacen más, y es facilitar instruccion provechosa á los hijos de los obreros, sus iguales para que ayuden á los padres en el cumplimiento de sus deberes. Tal es la sociedad La Ilustracion obrera de Tarragona, cuya índole, tendencias y fines están magistralmente descritas en la Memoria de que vamos á ocuparnos.

La fundacion de la sociedad data desde 1882, y se propone propagar entre sus individuos la mayor suma de ilustracion posible, proporcionándoles distracciones honestas. Dividida en cuatro secciones, llamadas de instruccion, de ciencias sociales, de industria y artes y de literatura, las que cumplen su fin facilitando la enseñanza á niños de ambos sexos, en los grados elemental y superior y tambien á párvulos y adultos que cursan asignaturas de inmediata aplicacion al comercio, á la industria y á las artes, para lo que cuenta con dignísimos profesores, con local bastante y espacioso y con un completo material de escuela. Se celebran conferencias sobre los diferentes ramos del humano saber, y se

promueve la ilustracion de todos por medio de la lectura, pues cuenta en Asociacion con una Biblioteca de obras escogidas. Y para el cumplimiento de estos fines, el único recurso de que dispone, es la cuota de cuatro reales mensuales, que abona cada socio.

Léase el art. 1.º del reglamento La Ilustracion obrera: De conformidad con lo que su nombre indica, es una sociedad destinada á propagar entre sus individuos la mayor suma de ilustracion posible, y á proporcionarles al mismo tiempo algunas distracciones honestas y cultas. En tal concepto, esta Sociedad no tendrá ningun carácter político ni religioso, pudiendo por lo mismo pertenecer á ella todas las personas que lo deseen sin distincion de opiniones políticas ni religiosas, si mor que reúnan las circunstancias prescritas en este Reglamento. Las más principales son: para socios de número, ser obreros, mayores de 16 años, ó industriales que ellos mismos se dediquen al trabajo manual de su industria.

Cada seccion tiene su reglamento especial, figurando todos ellos en la memoria de que nos ocupamos, y conteniendo programas de educacion moral, urbanidad, gramática, aritmética, geometria, geografía, historia de España, agricultura, industria y comercio, ciencias naturales, higiene y economia doméstica, cuadros de clasificacion de la enseñanza en las escuelas de niños y niñas, tablas de distribucion del tiempo, noticias para gobierno de la caja escolar de ahorros, de la seccion de declaracion, de los socorros mutuos, de los espectáculos, listas de socios protectores, de mérito, encontrándose entre estos últimos algunos granadinos y honorarios.

Concluye el volumen con el informe emitido por un vocal de la Junta de Instruccion pública de Tarragona, en el que opina que dicha Sociedad por su buena organizacion, es de las que tienen opcion á los auxilios que concede el Estado para fomentar la instruccion popular.

Por lo que justo comprenderán los lectores que La Ilustracion Obrera de Tarragona es un modelo enterales de su clase, y que tiene sobrados méritos para concurrir como lo ha hecho al gran certamen internacional, donde está representada en el palacio de ciencias con el núm. 70. Consta segun la circular de la junta directiva—(«a un pequeño» armario donde con la mayor sencillez están presentados distintos trabajos de los alumnos asistentes á las escuelas sostenidas por esta agrupacion de obreros, sin otro apoyo que el que les presta sus distinguidos consocios, de distintas clases sociales.

G. S.

Cartera de un Oidor.

Sentencia.

Se ha dictado por la Sala de lo criminal en el proceso instruido y que hace dias nos ocupamos, contra el vecino de Güjar José Ruiz Garcia, por el delito de dolo, cometido al hacer una perra que más tarde falleció.

La Sala condona al procesado en la multa de ochenta pesetas y á la indemnizacion al perjudicado, sufriendo, caso de insolvencia la prision correspondiente á razon de un dia por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Recurso de casacion.

Contra la sentencia dictada en la causa seguida al guardia que fué del cuerpo de Seguridad Manuel Lopez Ribelo, por la muerte del paisano Mateo Herrera Quero, además de los recursos que ha interpuesto la defensa, por quebrantamiento de forma é infraccion de ley, lo ha hecho tambien en este último concepto el fiscal S. M. Sr. Morillo, y la preparacion de todos estos recursos ha sido admitida en providencia de ayer por la Sala que dictó el fallo.

El proceso de Montilla.

Hace algunos dias publicamos en esta seccion la noticia de que para el día 21 del corriente mes está señalada en la Audiencia de lo criminal de Montilla la vista en juicio oral y público de la célebre causa por los incendios ocurridos en aquella poblacion el año 1873.

Pur ser curiosos los datos que suministra, de este proceso, reproducimos una estadística que recientemente ha visto la luz en un diario político.

De ella resulta que fueron procesados 150 individuos de los que han fallecido 38. (stán en rebeldía 9, y existen 105; se ha sobreseido libremente para 82, provisionalmente para 20, y quedando como acusados para el juicio oral 41, para dos de los que pide el fiscal la pena de muerte; veinte años de cadena para 24; diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusion para otros dos, y diez y seis años de cadena para 9.

Están citados para examinarlos en el acto del juicio 192 testigos.

Harán la defensa de los procesados que esperan hacer quince años la sentencia, cinco abogados de Montilla y tres de Córdoba.

Pleito ru dolo.

El día 5 del actual empezó, como teníamos anunciado, la vista del pleito que agitan las Sociedades «Riñeramos» del comercio de Valparaiso, con la de «Domingu z hermanos» del de esta capital, sobre cobro de posetas.

Constituye el Tribunal que interviene en este litigio, y ante el que se va verificando la vista, el presidente de la Sala de lo Civil Sr. Sanchez Sañudo y los Magi trados Sres. Astarza, Val, Gonzalez Perez y Roldrugo.

El Sr. Sanchez de Molina, que defiende á la parte apelante, ha invertido en su informe durante nueve dias, las horas de Audiencia. Concluyó entreyer, con dió idose á seguida la palabra al señor Rodriguez Bonivar, defensor de la contraria, que comenzó su contestacion al Sr. Sanchez, continuandoyer su dicho informe, en el que se espera invertir los mismos dias que su compañero.

En los dias que viene verificándose la vista, ha acudido á la Sala de lo Civil un público numeroso y escogido compuesto en su mayoría de abogados y comerciantes de esta capital.

El pleito del Arzobispo.

Por la Sala de lo civil se ha dictado sentencia en el pleito que seguian, como apelante D.ª Maria del Rosario Wall A fons de Sons, hoy el Excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de esta archidiócesis, á virtud de cesion y donacion que le hizo aquella, de todos los bienes, acciones y derechos que le correspondian por haber hecho profision de fé religiosa, tomando el nombre de sor Maria Ignacia Vall, con D. Eduardo Moreno Moreno sobre rescision de contrato.

La vista de este pleito tuvo lugar en los dias 15, 16, 17 y 18 de octubre último, formando los letrados señores Almagro Diaz y Linde Quesada en re-

presentacion el primero del Sr. Arzobispo y el segundo de D. Eduardo Moreno.

El fallo de la Sala recientemente dictado dice: «Q ue debemos confirmar y confirmamos con las costas al actor apelante lmo. Sr. D. José Moreno Mazon, la sentencia dictada por el juez del Campillo en 26 de noviembre de 1886, en la que sin expresa condenacion de costas, y sin haber lugar á hacer reserva de derechos, se absuelve al Moreno de la demanda interpuesta en su contra por la Wall, representada más tarde por el Sr. Arzobispo á quien asimismo se absuelve de la reconvencion.»

Bibliografía.

Un libro de utilidad y consulta. Verdad y error en el título y espacio a su objeto. Es Un libro de utilidad y consulta, el que recientemente ha publicado el ilustrado comandante capitán ayudante secretario del 8.º Tercio de la Guardia civil de esta capital D. Luis Moreno de Riva.

Continuando como en r tales órdenes y circulares, leyes y reglamentos de interés se han dictado, referentes al servicio y régimen de la Guardia civil, desde su creacion hasta la fecha.

A todos cuantos pertenecen a tan benemérito instituto precisa tener para conocimiento de sus deberes y derechos, esta obra, que consta de 439 páginas, elegantemente impresa en el acreditado establecimiento tipográfico de D. Indalecio Ventura, y véndese al precio de tres pesetas, pudiendo hacerse los pedidos al autor.

Discurs). Versa sobre la importantísima y hoy muy discutida tesis jurídica, El Jurado Mercantil el discurso leído en la Universidad Literaria de Zaragoza en la solemn apertura de la Academia teórico-práctica de la Facultad de Derecho, para el curso de 1888 á 1889, por el Dr. D. Candido Emperador Tévez, catedrático numerario de la misma, y que lo fué de dicha Facultad en Granada, donde por sus prendas personales, logró captarse en su corta estenografía muchos simpatías.

Aboga el disertante en su oracion eloquente y profunda por el establecimiento del Jurado Mercantil, cuyos beneficios resultados economia, y para que mejor los produzca presenta un bien fundamentado plan de su organización.

Los problemas del siglo XIX. Así se titula la obra cuyo traducción, e ha de publicar el abogdo del ilustrado colegio de Madrid y Director de la revista La Civilizacion, don José María Carulla.

Los problemas del siglo XIX, los ha tratado en 26 conferencias que comprende la obra traducida, el eminentísimo Sr. D. Cayetano Alimonda, canónigo preboste de la Metropolitana Iglesia genovesa, y cardenal arzobispo de Turin. Estas conferencias ocupan dos voluminosos tomos, impresos con relativo lujo en Madrid, en el establecimiento de don José Parales y Martinez (Cibaza, 12) y se venden al precio de diez reales cada uno, por el traductor señor Carulla, calle del Amor de Dios, número 12, principio de la Gran Vía, Madrid.

Boletín de Sanidad. Se ha publicado el número 3.º del tomo II del Boletín de Sanidad, correspondiente al mes de setiembre del corriente año, que publica la Direccion general de Beneficencia y Sanidad del ministerio de la Gobernacion y que se edita con todo esmero en el establecimiento tipográfico de D. Manuel Miquel (Miguel Serv t, número 13), Madrid.

Los trabajos que contiene son: Memorias y estudios de Higiene pública, figurando entre éstos la Memoria de los baños de Graena, de esta provincia, correspondiente al año de 1887, escrita por el métrico director, doctor D. Maximino Nuñez; Legislacion Sanitaria y datos estadísticos.

La suscripcion anual cuesta 1250 pesetas, y puede hacerse en las principales librerías, correspondientes de la casa Fé, y en el establecimiento de ésta, San Jerónimo 2.º M. triá.

Les Matinées. Ha visto la luz el último número de la revista internacional ilustrada Les Matinées Espagnoles, que se publica en Paris bajo la direccion de la distinguida escritora Sra. de Rute, que en sus trabajos literarios en esta periódico usa el pseudónimo de Le Baron de Stock.

La suscripcion á este periódico puede hacerse, dirigiéndose al administrador, Boulevard Poiss Sonrié 23 Paris.

El convento de Gomorra. La biblioteca de El Molin, ha aumentado con una nueva obra el número de las que figura en su catálogo.

El Convento de Gomorra, es una novela histórica de Santiago Saffranch, formado con vista de otras importantes obras, como El Parlamento de Normandia, por F. Quest, La Piedad atribulada, por el capujino Bas Rger, y algunos documentos y piezas jurídicas, así como con La vida de Magdaína Baerent, (principal protagonista de esta novela) trabajo escrito por dictado de ella misma cuando estuvo en prision, y que ha sido cotejado severamente para constatar de los datos necesarios.

El Convento de Gomorra, es como la historia de la Monj M giteus, á que se refiere, una página eloquente de la historia monástica.

Sus capítulos contienen interesantes citas de escritores autorizados. La version castellana de tal novela histórica está hecha con la mayor exactitud, y la edicion esmerada justifica la buena reputacion de que goza la Imprenta Popular de Madrid (Plaza del Dos de Mayo, 4.)

Véidese á 350 pesetas en la Administracion de El Motin.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 16 de noviembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Espinar, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, quieto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el idem.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero. Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del día 14 de octubre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio. Lists various bonds and their prices.

Londres á 8 d/v., libra esterlina, 25'73 pesetas. Londres á 60 d/v., id., 25'63 pesetas. Londres á 90 d/v., id., 25'55 pesetas. Paris, á la vista, 1'80 de peseta por 100 beneficio al papel. Paris á 8 d/v., 1'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

RESÚMEN.

Los cambios sostenidos. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1210 fanegas. Entrada de hoy 151 id. Total existencia de hoy, 1361 id.—Venta: A 9 pts. 60 cts. la fanega, 10 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 17 id. A 10 pesetas 75 cts. id., 125. A 11 pts. 25 cts. id. 176. A 11 pts. 50 cts. id. 8. A 11 pts. 75 cts. id. 21. Total vendido, 429 fanegas.—Balance: Existencia, 1361 fanegas.—Vendido, 429.—Sobrante para mañana, 932.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 75 cént. á 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 25 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Cultos.

Día 16.—San Rufino y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Maria Magdalena: á las nueve misa cantada: á las cuatro rosario, ejercicios, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio, misa y el Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, á San Francisco de Paula.—En las Capuchinas, á las nueve misa cantada; á las cuatro la novena de Santa Gertrudis predicada un padre jesuita.—En San Pedro, San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devocion del mes de las Animas.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en la Catedral.

Pérdida. Se ha extraviado un perro pequeño, blanco, con manchas color canela, y collar con cascabeles en la calle de la Duquesa. A la persona que lo presente en el número 15 de la misma calle, estanco, se le dará una buena gratificacion.

Queso manchego de superior calidad, á peseta la libra, 25 céntimos el cuartillon.—Calle de Regidors, núm. 1, taberna.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Trujillas, 18 principal.

La sordera curada. Un muy interesante libro; de 132 paginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remita franco por el Correo, 20 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, 24.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA D.ª CÁRMEN AZNAR Y MILLON DE LEAL DE IBARRA. R. I. P. El dia 17 del actual estará S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo en la iglesia mayor parroquial de los santos mártires Justo y Pastor á devocion de su esposo D. Francisco Leal de Ibarra, de su madre D.ª Carmen Millon y de sus hijos, por el alma de dicha finada. El Excmo. é ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 dias de indulgencia á todos los que visiten dicho templo y otros 80 por cada misa que oyeren, comunion que aplicasen, limosna que dieren y en general por toda obra de caridad que practicaren por el alma de dicha señora. Tambien se celebrarán misas con igual aplicacion en varias iglesias.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de concederse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que representa. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos de giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



MELROSE Restaurador

favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burlo, Estrella del Norte; López y hermano, La Sultana; P. de Ángel de la Cámara, Príncipe, 5.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todas de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, sabiendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases; con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Heron Perez, el final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieves, calle de Regogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Biorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones, espermatorrea (caerros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapeña.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras.—Inyección balsámica de Paulicinia, la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, biorragias (purgaciones), SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roqueros, granos, afecciones de la piel, etc.—Amorranas; segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivas, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Puertas y ventanas. Se venden obras, calle de la Alhóndiga, núm. 10.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO. LAS PÍLDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA ESPERANZA.

11, ZACATIN, 11.

En el firme propósito de realizar en definitivo, el diseño de este acreditado establecimiento se propone efectuarlo en el más breve plazo posible, para lo cual no omite medios y hace grandes rebajas en todas las existencias. Para facilitar mejor esta realización y para comodidad del público, tiene contratos especiales con los sastres más acreditados de esta capital, para poder confeccionar toda clase de prendas, las que serán de última moda y se venderán a los siguientes precios:

CAPAS HECHAS DESDE 120 REALES EN ADELANTE. Trajes para caballeros desde 240, 280 360 y 400 rs. Todos ellos de géneros ingleses, franceses, italianos y confección a la altura de París. Hay también el más hermoso traje de caballero de seda y terciopelo. Camisas de hierro dulce desde 60 REALES, y cunas desde 32 REALES EN ADELANTE

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA) 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna; facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado. Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.) Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85. Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido esta blecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante. Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

TREFUSIA. (Albuminato natural de hierro) DEL PROFESOR LUIS DEMILIO, FARMACEUTICO DE LOS REYES DE PORTUGAL. Farmacia internacional, Calabritto, 4, y Real Farmacia del Leon, calle de Roma, 303, NÁPOLES. Es el mayor estimulante de los órganos ematopoyéticos, La Trefusia está plenamente indicada en los casos de ANEMIA CLOROSIS ESCROFULA RAQUITISMO DEBILIDAD CAJITA DE TREFUSIA SIMPLE 3 PESETAS. Se encuentra en cada casa de farmacia a 3 50 pesetas la cajita de Trefusia arsenical, de Trefusia para los diabéticos y de Trefusia al fosfato de cal. SE DAN GRATIS PROSPECTOS. Depósito en Madrid: Matehor Garcia, C. Pellanes, 1, duplicado. Depósitos en Barcelona: Hijos de J. Vidal y Ribas; S. de Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, y Vicente Ferrer y Compañía.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de catre, de lana pura, hasta lo más superior, con ceñidas bordadas de sedas, EN SAN JOSÉ DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELETERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO. Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y algodón para hombres, señoras y niños.—Chalecos de B-yona, chaquetas, refajos,abri adores para niños, toquitos, mitones, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros. Entresuelo, —15, Plaza del Carmen, 15,— Entresuelo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

AGUAS AZOADAS.

Se venden las máquinas y todos los enseres que constituyen el establecimiento. Hay motor a gas, fuerza de un caballo. Saturador que sirve también para la fabricación de bebidas gaseosas, Gasómetros, Lavadores, etc. etc. Hay también varios muebles, puertas interiores y cristaleras para puertas de calle; reloj de pared, espejos y tableros de mármol. Escritorio de nogal, sillas y divanes de terciopelo, un piano gran forma y un estrado de seda. Plaza del Carmen, esquina a la calle de Navas.

Almoneda. Se hace de espejos, cuadros, sillerías, magnífico piano y otros efectos.—Carrera de Gaudí, número 101, todos los días de once a cuatro. Taberna. Se traspaasa la situada en la plaza de Gracia, núm. 11.—Darán razón, en la misma.—Se venden todos los artefactos de la referida taberna.

Importantisimo.

Se realizan a precios fabulosos por uno de los herederos de la casa de don Pedro Barandiarán, en liquidación, multitud de géneros para caballeros, procedentes de aquella.—Hay meltons para palotots, jergas, tricot, cortes de pantalón, etc. etc., etc., y también ropas hechas, como paletots, chaquetas, pantalones, chalecos, americanos y otras. 33 Recogidas, 33.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL-TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada. GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1'50, 2', 2'50 y 5 pesetas botella.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Carrera de Darro, núm. 45, todos los días de once a cuatro.

Se vende vinagre legítimo de uva por el propio cosechero a 14 reales arroba en el despacho de aceites de Juan de los Santos Herrera, calle Capuchinas, 3.

Corsetera. En el piso segundo del calle Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados, por la acreditada Srta. Ganara La de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

D. Jose Fernandez, cirujano don-

tinista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de bocanitas, hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin móviles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Venta de madera de eudamios, en

otras de sobras del nuevo Seminario, se vende mucha y buena madera de todas clases para eudamios a precios muy económicos, ha y que entenderse con los señores Riquelme Administrador del referido Seminario, sito en la plaza de Gracia, número 11.

Fábrica de cortinas persianas y de

estrellas de todas clases bajo la dirección y administración del conocido industrial José Fernández Fuentes. Plaza del Hospicio Viejo, número 6, Granada.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, derán razón.

Se traspaasa la pasadada de la Sierra y se vende el estiercol por carros y cargas, y también el de la posada del Castillo.

Piano mecánico. Con gran ventaja se vende uno, de la fábrica de Bernegger, en muy buen estado, y lleva diez piezas pegadas.—Darán razón, en la calle de Santa Ana, número 6.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Terlito de San Matías, núm. 1.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Carrera de Darro, núm. 45, todos los días de once a cuatro.

Se vende vinagre legítimo de uva por el propio cosechero a 14 reales arroba en el despacho de aceites de Juan de los Santos Herrera, calle Capuchinas, 3.

Corsetera. En el piso segundo del calle Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados, por la acreditada Srta. Ganara La de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Gran realización de juegos de por-

celanos, a 12, 14 y 16 reales.—Escudo del Carmen, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. CÁPSULAS del Doctor Clin. Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exijanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.ª, MADRID.

Recomendamos, en la seguridad de un éxito cierto, el precioso medicamento SPANISH THOMPSON, originario de las dolencias que abaja el organismo y el mejor y más rápido RECONSTITUYENTE a infantes. VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS O SOLITARIOS; CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estrabismo, Várices, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Micoendria, Temblando oca Reblandecimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio ó Muerte.—Precio, 50 pesetas. Medicación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación. IMPORTANTE.—El señor Director de este Gabinete contactará con la mayor reserva y gratuitamente con las consultas se le hagan sobre el Spaha Thompson, dará gratis a quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 50 pesetas en libranza ó sellos.

CURA DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y modernas que sean. EN 300 EXPERIMENTOS 300 CURACIONES. CONTRASORDERA THOMPSON 4 pes. esp. Medicamento aprobado y reconocido por las academias médicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grmo. exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultaría gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 4 pesetas en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norte Americano, Monterra, 33, 1.ª, MADRID.